



Bogotá, D.C.,

120 -2018

Doctor

Wilmer González Brito

Gobernador Departamento de la Guajira

Edificio de la Marina Calle 1 N° 6 - 05 esquina

Riohacha, La Guajira



Asunto: **Distribución preliminar** de los recursos Impuesto Nacional al Consumo –INC - a la telefonía móvil para Cultura para la vigencia 2019.

Respetado Gobernador:

De manera atenta me permito comunicarle, que con base en la distribución preliminar¹ de recursos del Impuesto Nacional al Consumo - INC a la Telefonía Móvil con destinación específica para Cultura, a su Departamento le corresponderá, aproximadamente, la suma de **\$341.533.229**. El monto definitivo de los recursos se comunicará una vez el Departamento Nacional de Planeación (DNP) emita el documento distribución de los recursos del sistema general de participaciones para la vigencia 2019. Es importante aclarar que la cifra informada está sujeta a cambios en la asignación definitiva en la ley de presupuesto para la vigencia 2019 y a cambios normativos que se puedan presentar, por lo que cualquier ajuste se les estará informando.

Finalmente, se recuerda que estos recursos tienen destinación específica para el fomento, la promoción, el desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana, y se deben ejecutar mediante convenios celebrados con los municipios y/o distritos; asimismo, debe destinarse como mínimo un tres por ciento (3%) para programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad, y si se cuenta con manifestaciones culturales declaradas como *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco* se debe destinar el 50% de los citados recursos a la promoción y fomento de sus actividades.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio.

Cordialmente,


Nubia Patricia López Méndez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Copia digital Cultura: Ruben Magdaniel Pavón - Directora de Cultura y Juventud – apoloymacdaniel@gmail.com.apoloymacdaniel@gmail.com.jorgernei@gmail.com; yubiscantillo16@hotmail.com.

Copia digital Hacienda: Jorge Amado Osorio Cabrales - Secretario de Hacienda Departamental- jorge.osorio@laguajira.gov.co; felipe.anez@laguajira.gov.co.

Proyectó: Mp/Gómez –19/11/18 Revisó: LJ/Buitrago

¹ :sta distribución preliminar se realiza con base en el monto total aprobado en la Ley anual de presupuesto vigencia 2019 y la distribución efectuada por el Departamento Nacional de Planeación para los recursos correspondientes a la vigencia 2018.

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100

www.mincultura.gov.co